

Boletín Oficial



de la provincia de Cáceres

FRANQUEO:
CONCERTADO

NÚMERO 58

Viernes 12 de Marzo

AÑO DE 1937

Punto de suscripción

En Cáceres, en la Administración (Palacio Provincial), Plaza de Santa María.

No se admiten documentos que no vengan firmados por el Sr. Gobernador de la provincia.

El Real decreto de 4 de Enero de 1888 y la Real orden de 6 de Agosto de 1891, disponen no se otorguen por las Corporaciones provinciales ni municipales ningún documento ni escritura sin que los rematantes presenten los recibos de haber satisfecho los derechos de inserción de los anuncios de subasta en la «Gaceta de Madrid» y BOLETÍN OFICIAL.

ADVERTENCIA. — No se insertará ningún anuncio que no tenga carácter gratuito sin que previamente se abonen los derechos de inserción correspondientes o haya alguna persona que responda del pago de los mismos, a razón de 40 céntimos de peseta por línea.

Precio de suscripción

Para la capital: Al trimestre, pesetas 12; al semestre, pesetas 20; al año, pesetas 36.
Para fuera de la capital: Al trimestre, pesetas 15; al semestre, pesetas 25; al año, 40, pesetas franco de porte.
Número suelto, 50 céntimos de peseta.
Número atrasado, 1 peseta.

GOBIERNO CIVIL

CIRCULAR

El Excmo. Sr. Gobernador General del Estado Español, con fecha 3 del mes actual, me dice lo siguiente:

Excmo. Sr.: El cumplimiento de la orden de 4 de Febrero próximo pasado (B. O. 111) dictando normas para el aprovechamiento del papel inútil o inservible, ha determinado el que por varios Ayuntamientos y Entidades Oficiales se consulte a este Gobierno General si pueden disponer para su entrega en los Centros Benéficos señalados al efecto, de documentos y publicaciones oficiales que tienen archivados y ofrecen a tal fin, algunas veces en cantidades considerables. Y como contestación a indicadas consultas y para conocimiento de todas las Entidades y Dependencias Oficiales de esta provincia, ruego a V. E. se sirva hacer público, por medio de circular inserta en el B. O. que pueden dar los «Boletines Oficiales» de Administración Local y demás publicaciones o impresos análogos, el mencionado destino, siempre que sean sobrantes de las Colecciones de Legislación que reglamentariamente deben llevar y manifiestamente innecesarios.

Lo que se hace público en este periódico oficial, para general conocimiento y efectos.

Cáceres, 9 de Marzo de 1937.— El Gobernador civil, F. Vázquez.

1071

Administración de Rentas Públicas

NEGOCIADOS DE PAGOS

El Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, con fecha 26 de Febrero último, se ha servido aprobar la propuesta de esta Administración del 25 del mismo mes, por la que se le imponen multas a los Sres. Alcaldes y Secretarios de los Ayuntamientos que al final se relacionan, en virtud de la resistencia pasiva en el cumplimiento del servicio reclamado en los BOLETINES OFICIALES de esta provincia, números 56, 197 y 240 del año 1936, cuyas multas serán hacerse efectivas en el plazo máximo de CINCO días, que empezarán a contarse desde el siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el BOLETÍN

OFICIAL de esta provincia, advirtiéndoles que en caso contrario, le será exigido su importe por la vía de apremio.

Asimismo se hace saber a todos los Ayuntamientos, que dentro del plazo máximo de DIEZ días, deberán remitir todas las certificaciones de los pagos trimestrales que tengan pendientes, a fin de quedar a cubierto del servicio.

Todos los Ayuntamientos que en el plazo señalado, no hayan cumplido cuanto se le ordena, tendrán que abonar las dietas y gastos de locomoción al comisionado que al efecto se nombre, en virtud de cuanto preceptúa el párrafo 2.º del artículo 19 del vigente Reglamento del impuesto; exigiéndoseles al mismo tiempo todas las responsabilidades a que haya lugar.

Relación de los pueblos, todo el año 1936 y multas

Berrocalejo, 100 pesetas.
Cadalso, 100.
Campo (El), 100.
Carrascalejo, 100.
Cerezo, 100.
Ladrillar, 100.
Majada, 100.
Malpartida de Plasencia, 200.
Montánchez, 200.
Morcillo, 100.
Plasenzuela, 100.
Robledollano, 100.
Serradilla, 200.
Torre de Santa María, 200.
Va demorales, 100.
Vil'anueva de la Sierra, 100.

Los señores Alcaldes y Secretarios de los pueblos que se relacionan, acusarán recibo con toda urgencia, sin pretexto ni excusa alguna.

Cáceres, 3 de Marzo de 1937.— El Administrador de Rentas Públicas, Enrique de la Monja.

1040

Diputación Provincial de Toledo

ANUNCIO

La Comisión Gestora Provincial, en sesión celebrada el día 27 de Febrero próximo pasado, acordó contratar el afianzamiento de la gestión recaudatoria del Impuesto de Cédulas personales de esta provincia, por término de cinco años, a contar del presente de 1937.

El tipo mínimo global de subasta por los cinco ejercicios será el de

TRES MILLONES NOVECIENTAS VEINTICINCO MIL PESETAS, a razón de SETECIENTAS OCHENTA Y CINCO MIL PESETAS por cada anualidad.

El adjudicatario percibirá el importe total de la Recaudación que se obtenga por aplicación de las tarifas a todos los habitantes de la provincia que vengan sujetos al Impuesto, durante el período de duración de este Contrato.

Fianza provisional: CINCUENTA MIL PESETAS.

Fianza definitiva: Veinticinco por ciento de la cantidad en que se adjudique el servicio por una anualidad.

El pliego de condiciones se hallará de manifiesto durante los días y horas hábiles de oficina en la Secretaría de la Diputación Provincial, durante veinte días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La adjudicación se hará el primer día hábil siguiente al del plazo de licitación, en subasta pública, al mejor postor, entendiéndose como proposición más ventajosa la que ofrezca mayor aumento sobre la cifra global considerada como tipo mínimo para la subasta.

Las proposiciones se presentarán extendidas en papel de la clase 6.ª y Timbre Provincial, acompañando por separado el resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional, con sujeción al modelo de proposición, que a continuación se inserta.

Toledo, 8 de Marzo de 1937.— El Presidente, Isidoro Basarán.— El Secretario habilitado, Santiago Becker.

MODELO DE PROPOSICION

D....., que habita en....., ca le de....., núm....., enterado del anuncio publicado en los periódicos oficiales, en cuya virtud la Excm. Diputación Provincial de Toledo saca a pública licitación la ejecución del servicio de Administración y cobranza del Impuesto de Cédulas personales de la provincia expresada, durante cinco años, se compromete a tomar a su cargo el expresado servicio con sujeción estricta al pliego de condiciones y a abonar anualmente a dicha Corporación Provincial, la suma de pesetas.....

Año 1937..... (pesetas en letra)
Año 1938..... id. id.)
Año 1939..... id. id.)
Año 1940..... id. id.)
Año 1941..... id. id.)

Total de pesetas en los cinco años..... (expresado también en letra).

Fecha y firma.

NOTA.—Para facilitar el completo conocimiento de las precedentes bases, se advierte a las personas o entidades a quienes puedan interesar, que ha sido remitida copia literal de las mismas a los señores Presidentes de las Comisiones Gestoras de las Diputaciones Provinciales, y Alcaldes de los Ayuntamientos, capitales de provincia del territorio dominado por el Ejército Nacional.

1073

JUZGADO MILITAR NUM. 1 de la Plaza de Cáceres

Requisitoria

Miguel Amarillas Amarillas y el Cabo de Serenos de Miajadas, vecinos ambos de este pueblo, comparecerán en este Juzgado en el término de cuatro días, a partir de la publicación de esta requisitoria en el BOLETÍN OFICIAL, bien entendido que de no efectuarlo serán declarados rebeldes.

Cáceres, 10 de Marzo de 1937.— El Comandante Juez Instructor, Isidro Navarro.

1055

JUZGADO MILITAR NUM. 2

Requisitoria

Seiva Acevedo, Francisco, de treinta y siete años de edad, estado soltero, natural de San Fernando de Cádiz, Legionario de la segunda Legión, cuarta Bandera, doce Compañía, estatura 1'650, pelo rubio, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca pequeña, color sano, frente despejada, aire marcial, señas particulares, una cicatriz en la mejilla derecha, deberá comparecer en el Juzgado Militar número dos de la Plaza de Cáceres, en el plazo de ocho días, a contar desde la publicación de esta requisitoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, así civiles como militares, procedan a la busca y captura del citado individuo, y caso de ser habido sea puesto a disposición de este Juzgado.

En Cáceres a 10 de Marzo de

1937. — El Juez Instructor Militar número dos, José Guerra Gutiérrez. 1070

VALLADOLID
Requisitoria

Gómez Moreno, Felipe, hijo de Federico y de Guadalupe, natural de Naval moral de la Mata, estado solterc, profesión dependiente, edad 21 años, señas personales estatura 1'617, domiciliado últimamente en Naval moral de la Mata (Cáceres), sujeto a expediente por haber faltado a concentración, comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez Instructor don Juan Núñez Cintado, Capitán del Regimiento de Infantería San Quintín número 25 de guarnición en la Plaza de Valladolid, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo ejecuta.

Valladolid, 9 de Marzo de 1937.— El Capitán Juez Instructor, Juan Núñez Cintado. 1057

Sección Provincial de Estadística

MES DE SEPTIEMBRE
Año de 1936

	Provincia	Capital
Cifras absolutas de hechos.		
Nacimientos	1.322	67
Defunciones	740	65
Matrimonios	93	5
Abortos	36	2
Por 1.000 habitantes.		
Natalidad	2'81	2'47
Mortalidad	1'57	2'40
Nupcialidad	0'20	0'18
Mortinatalidad	0'08	0'07
Población de la provincia	471.035	
capital	27.106	
Nacidos.		
Varones	672	36
Hembras	650	31
Total...	1.322	67
Abortos.		
Nacidos muertos	30	2
Muertos al nacer		
Muertos (antes de las 24 horas)	6	
Total...	36	2
Fallecidos		
Varones	484	46
Hembras	306	19
Total...	740	65
Fallecidos		
Menores de 1 año	178	10
Menores de 5 años	272	12
De 5 y más años	468	53
No consta		
Total...	740	65
En establecimientos benéficos		
Menores de 5 años	6	5
De 5 y más años	35	10
Total...	41	15
En establecimientos penitenciarios		
DEFUNCIONES CLASIFICADAS POR CAUSAS DE MUERTE		
1 Fiebre tifoidea y paratifoidea (1 y 2)	8	

	Provincia	Capital
2 Tifus exantemático (3)		
3 Viruela (6)		
4 Sarampión (7)	2	
5 Escarlatina (8)		
6 Coqueluche (9)	6	
7 Difteria (10)	2	
8 Gripe (11)	9	
9 Peste (14)		
10 Tuberculosis del aparato respiratorio (23)	23	4
11 Otras tuberculosis (24 a 32) (1)	9	1
12 Sífilis (34)	2	1
13 Paludismo (Malaria) (38)	2	
14 Otras enfermedades infecciosas y parasitarias (4, 5, 12, 13 15 a 22, 33, 35 a 37, 39 a 44)	21	5
15 Cáncer y otros tumores malignos (45 a 53)	31	1
16 Tumores no malignos o cuyo carácter maligno no está especificado (54 y 55)	2	
17 Reumatismo crónico y gota (57 y 58)	1	
18 Diabetes azucarada (59)	2	
19 Alcoholismo crónico o agudo (75)		
20 Otras enfermedades generales y envenenamientos crónicos (56, 60 a 74, 76, 77)	12	2
21 Ataxia locomotriz progresiva y parálisis general (80 y 83)	1	
22 Hemorragia cerebral, embolia o trombosis cerebral (82)	29	1
23 Otras enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos (78, 79, 81, 84 a 89) (2)	12	2
24 Enfermedades del corazón (90 a 95)	50	5
25 Otras enfermedades del aparato circulatorio (96 a 103)	21	3
26 Bronquitis (106) (3)	22	1
27 Neumonía (107 a 109)	39	2
28 Otras enfermedades del aparato respiratorio excepto tuberculosis (104 y 105, 110 a 114)	7	1
29 Diarrea y enteritis (119 y 120)	156	3
30 Apendicitis (121)	3	
31 Enfermedades del hígado y de las vías biliares (124 a 127)	5	
32 Otras enfermedades del aparato digestivo (115 a 118, 122, 123, 128 y 129)	23	
33 Nefritis (130 a 132)	14	2
34 Otras enfermedades del aparato urinario y del aparato genital (133 a		

	Provincia	Capital
139)	3	
35 Septicemia e infecciones puerperales (140 y 145)	5	1
36 Otras enfermedades del embarazo, del alumbramiento y del estado puerperal (141 a 144, 146 a 150)	2	
37 Enfermedades de la piel, del tejido celular, de los huesos y de los órganos de la locomoción (151 a 156)	2	
38 Debilidad congénita, vicios de conformación congénitos, nacimiento prematuro, etc. (157 a 161)	32	2
39 Senilidad (162)	32	2
40 Suicidio (163 a 171)	3	
41 Homicidio (172 a 175)	1	
42 Muerte violenta o casual (excepto suicidio y homicidio) (176 a 198)	103	8
43 Causas no especificadas o mal definidas (199 y 200)	43	18
Total	740	65

Cáceres, 28 de Octubre de 1936. El Jefe de Estadística, Tomás Martín Gil.

DE ELLAS

(1) Tuberculosis de las meninges		
(2) Meningitis simple	6	1
(3) Bronquitis crónica	3	
Total	1022	

Juzgados

HOYOS

Don Pedro Valiente Gómez, suplente Juez municipal de esta villa.

Por el presente edicto hago saber: Que en procedimiento de apremio seguido para hacer efectiva la multa impuesta por el Señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas de Salamanca, al vecino de esta villa don Luciano Lozano Galán, por infracción al artículo ciento catorce del Reglamento de veintidós de Junio de mil novecientos veintinueve, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por tercera y última vez, y sin sujeción a tipo legal, el vehículo siguiente:

Una camioneta en mal uso, marca Ford, número aa 449.095 del motor, matrícula CC, número 1.851. Valuada en mil doscientas pesetas.

Para el acto de la subasta, se ha señalado el día veinticuatro del actual y hora de las diez de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado (Palacio de Justicia, uno), y que para tomar

parte en la misma, los licitadores habrán de consignar en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento efectivo del valor de la camioneta subastada.

Dado en Hoyos a seis de Marzo de mil novecientos treinta y siete.—El Juez Municipal, Pedro Valiente Gómez.—El Secretario, Luciano Lahera.

(41=16'40 pstas.) 1031

Alcaldías

PLASENZUELA

Repartimiento general sobre utilidades

Confeccionado el Repartimiento general sobre utilidades para el ejercicio actual de 1937, y correspondiente a esta localidad y su término, se halla expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por el plazo de quince días hábiles, y otros tres días más, a contar de la inserción del presente en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, con el fin de que durante el mismo, puedan presentarse en dicha Oficina las reclamaciones que los interesados en el mismo presenten en su contra, con la advertencia, de que pasado el plazo referido, no se admitirá ninguna.

Plasenzuela a 6 de Marzo de 1937.—El Alcalde, Santiago Gil.

1001

HERVAS

Cuentas municipales

Rendidas las de este Ayuntamiento, correspondiente al ejercicio de 1936, de acuerdo con lo establecido en el artículo 579 del Estatuto municipal y 126 del Reglamento de Hacienda municipal, se hallan expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de quince días hábiles, contados desde la inserción del presente en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, durante dicho plazo y ocho días más, pueden presentar las reclamaciones o reparos que estimen pertinentes.

Hervás, 5 de Marzo de 1937.—El Alcalde, Eduardo Cortés.

1004

MIAJADAS

Cuentas municipales

Presentadas las de este Ayuntamiento, correspondientes al año natural de 1936, de acuerdo con lo establecido en el art. 579 del Estatuto municipal y 126 del Reglamento de Hacienda, se hallan expuestas al público en la Secretaría (Negociado de Intervención), durante el plazo de quince días hábiles, contados desde la inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, durante cuyo plazo y ocho días más, pueden presentarse en su contra los reparos y observaciones que estimen pertinentes.

Miajadas a 5 de Febrero de 1937.—El Alcalde, Tomás Caro Dávila.

1013

Subsidios a familias de combatientes

GOBIERNO CIVIL DE CACERES

AÑO DE 1937

Ayuntamiento de Torre de Don Miguel

PADRON de familias con derecho al subsidio creado en el Decreto número 174 («B. O.» número 83), que formaliza la Junta municipal de este Ayuntamiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden del Gobierno General, fecha 21 de Enero de 1937 («B. O.» número 98).

FAMILIAR A QUIEN SE CONCEDE		Número de familiares en casa	Ingreso diario de rentas, bienes o jornales		Cuantía del subsidio diario concedido	COMBATIENTES EN EL FRENTE		Número de la declaración jurada	OBSERVACIONES
Apellidos y nombres	DOMICILIOS		Ptas.	Cts.		Ptas.	Cts.		
Camisón Blanco, María	Carnecería	2	1	50	2	50	Asensio Pérez, Cándido	1	..
Calvo Calvo, Bonifacio	Plaza I. A. P. R.	7	4		4		Arias Pio, Julio	2	..
Camisón Fabián, Eugenia	Calvo Sotelo	6	3		5		Alejandro Campos, Vidal	3	..
Castro Torres, Cipriana	Idem	5	3		4		Blanco Asensio, Teodoro	4	..
Domínguez Hontiveros, Claudia	Idem	4	3		4		Calvo Fernández, Leonardo	5	..
Fernández Torres, María	Idem	2	1		2	50	Calvo Fernández, Pedro	6	..
González Torres, Gregoria	Q. de Llano	1	1		1	50	Calvo Hernández, Teodoro	7	..
La misma	Idem		Calvo Hernández, Félix	..	H. en misma casa.
González Iglesias, Pascasio	C. Tenería	7	4	50	3	50	Duque Rivas, Emilio	8	..
González Torres, Cándida	P. Abajo	3	1		4		González Torres, Agustín	9	..
Jacinto Revilla, Emilia	C. G. Clemente	2	1		3		Hernández Pio, Fernando	10	..
López Toral, Petra	Q. de Llano	4	2	50	3	50	Hernández Rodríguez, Ignacio	11	..
Montero Domínguez, Braulia	C. Alto	5	3		4		Iglesias Acosta, Remedios	12	..
Martín Guerrero, Julia	Calvo Sotelo	2	1		3		Luis Gómez, Juan	13	..
Martín Prieto, Nicasio	Carnecería	4	2	50	3	50	Montero González, Casiano	14	..
Pérez Alvarez, Irenes	R. y Cajal	4	3		3		Martín Iglesias, Francisco	15	..
Pérez Fabián, Teófila	Moral	1	1		2		Mateo Montero, Juan	16	..
Pérez Sánchez, Gregoria	Plaza I. A. P. R.	6	3	50	4	50	Marín Ramos, Agustín	17	..
Rodríguez Alejandro, Máxima	Q. de Llano	3	3		2		Rodríguez Iglesias, José	18	..
Sánchez Calvarro, Aurelia	Maese	2	1		3		Sánchez Calvarro, Cándido	19	..
Sánchez Vázquez, Matías	Castillo	6	5		3		Sánchez Calvarro, Domingo	20	..
Valencia Núñez, Basilia	P. Abajo	3	1		4		Torres Alvaro, José	21	..
Valencia Pérez, Jacinto	B. Teso	2	2		2		Vazquez Castro, Francisco	22	..
Vázquez Pérez, Marcelo	Idem	7	4	50	3	50	Valencia Sánchez, Eugenio	23	..

Torre de Don Miguel a 1.º de Marzo de 1937.—El Presidente de la Junta municipal, Aniceto Simón.—El Secretario, Teodoro Rodríguez Requejo.

Ayuntamiento de Talavera la Vieja

Arroyo Fernández, Paula	Talavera la Vieja	2	..	4	Navas Nuevo, Miguel	3	..
Arroyo Manzano, Emilia	..	2	..	4	Serrano Fernández, Teodomiro	5	..
Fernández Martín, Aniceta	..	3	..	5	Arroyo Gallego, Benito	6	..
Fernández Gallego, Agustina	..	4	..	6	Castillo Díaz, Arcadio	1	..
Fernández Gallego, Isabel	..	2	..	4	Manzano Barroso, Guzmán	10	..
González Fernández, Benedicta	..	3	..	5	García Blázquez, Juan	2	..
García Serrano, Lucrecia	..	2	..	4	Herreruela Jiménez, Cecilio	11	..
Gallego León, Gregorio	..	3	2	3	Gallego Arroyo, Publio	15	..
González Nuevo, Gerardo	..	8	5	3	González Fernández, Cecilio	18	..
Herreruela Fernández, Zoilo	..	2	..	4	Herreruela Nuevo, Máximo	7	..
Herreruela Delgado, César	..	5	3	4	Herreruela Jiménez, Dionisio	12	..
Jiménez Díaz, Nemesia	..	3	..	5	Arroyo Jiménez, Hipólito	20	..
Jiménez Gallego, Lorenzo	..	3	..	5	Jiménez Díaz, Manuel	25	..
Jiménez Fernández, Emiliana	..	2	..	4	Castillo Redondo, Jesús	8	..
Márquez Arroyo, Celedonia	..	2	..	4	Herreruela Nuevo, Teodoro	13	..
Morón Barroso, Joaquina	..	3	..	5	Fernández Gallego, Pablo	16	..
Martín Díaz, Silveria	..	3	..	5	Arroyo Fernández, José	9	..
Moreno León, Maximina	..	2	..	4	Fernández Gallego, Juan Cruz	14	..
Navas Serrano, Felipe	..	3	2	3	Navas Ayuso, Juan	19	..
Nuevo Alvarez, Gervasia	..	2	..	4	Arroyo Manzano, Eusebio	17	..
Navas Sánchez, Juan	..	4	2	4	Navas Fernández, Julio	21	..
Sánchez Santos, Pedro	..	5	..	7	Sánchez Gallego, Gregorio	28	..
Sánchez Serrano, Andrés	..	5	2	5	Sánchez Vázquez, Timoteo	27	..
Serrano Gallego, Venancia	..	2	..	4	Serrano Gallego, Donato	23	..
Serrano Díaz, Sotera	..	8	6	2	Barroso Serrano Victoriano	26	..
Vázquez Manzano, Ciriaca	..	2	..	4	Fernández Fernández, Paulino	22	..

Talavera la Vieja a 5 de Marzo de 1937.—El Presidente de la Junta municipal, Marcelino León.—El Secretario, Julio del Prado.

Ayuntamiento de Valdeastillas

Barrios Fernández, Porfiria	Valdeastillas	5	0	10	6	90	Blanco López, Marcos	1	..
Félix Bermejo, Desideria	..	3	1		4		García Rubio, Ponciano	2	..
Fernández Torviscoso, Justa	..	1	0	20	2	80	Barrios Fernández, Juan	6	..
Moreno y Moreno, Lucrecia	..	2	0	70	3	30	Barrios Santamaría, Orencio	3	..
Rufo Chorro, Aurelia	..	3	..		5		Montero Díaz, Juan	4	..
Vicente Calle, Venancia	..	1	..		3		García Rodríguez, Licerio	5	..

Valdeastillas a 2 de Febrero de 1937.—El Presidente de la Junta municipal, Gaudencio Lorenzo.—El Secretario, Lorenzo Canelo.

FAMILIAR A QUIEN SE CONCEDE	DOMICILIOS	Número de familiares en casa	Ingreso diario de rentas, bienes o jornales	Cuantía del subsidio diario concedido	COMBATIENTES EN EL FRENTE	Número de la declaración jurada	OBSERVACIONES
Apellidos y nombres			Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Apellidos y nombres		
Ayuntamiento de Carcaboso							
Albarrán Rodríguez, Felisa	Calle Larga	2	..	4	Moreno Rufo, Narciso	3	M. vilizado.
Albarrán Sánchez, José	Ayuntamiento	2	0 25	3 75	Albarrán Rodríguez, Epifanio	4	Idem
Caballero Carpintero, Matías	Mesones	2	..	4	Caballero Barroso, Alejo	2	Idem
García Sánchez, Hermenegilda	General Franco	2	..	4	Gutiérrez García, Saturnino	8	Idem
Gómez Caballero, Elisa	Mesones	1	..	3	Sánchez Martín Justo	1	Idem
Martín Rodríguez, Sebastiana	Larga	2	..	4	Conejero Sánchez, Alberto	5	Idem
Romero Iglesias, María	Idem	2	..	4	Durán Rodríguez, Clemente	6	Idem
Ruano González, Macaria	Amargura	1	0 25	2 75	Palomero Ruano, Feliciano	7	Falangista

Carcaboso, 6 de Febrero de 1937.—El Presidente de la Junta Municipal, Constantino Gómez Caballero.—El Secretario, José, S. Gallego.

Ayuntamiento de Casas del Monte

Delgado Martín, José	Casas del Monte	3	2 15	2 85	Delgado Sánchez, Miguel y Moisés	9	
García González, Blas	..	2	2 85	1 15	García Martín, Emilio y Nicolás	3	
García Rodríguez, Domiciana	..	4	2	4	Martín Granado, Hipólito	18	
Gómez Villares, Vicente	..	2	1 35	2 65	Gómez Bueno, Florentino	8	
Granado Sánchez, Francisca Luisa	..	2	1	3	Redondo Bueno, Nicolás	1	
Hernández López, Ramona	..	1	1	2	Lobero Hernández, Andrés	14	
Izquierdo Cañamero, Teodoro	..	8	4	4	Izquierdo García, Antonio	5	
Lobero Ramos, María	..	2	1	3	Bueno Rojo, Epifanio	12	
Ramos García, María	..	2	2	2	Iglesias Ramos, Antonio	15	
Rojo Rey, María	..	1	1	2	Bueno Rojo, Severino	13	

Casas del Monte a 26 de Febrero de 1937.—El Presidente de la Junta Municipal, Francisco Garrido Rodilla.—El Secretario, Justo García Serrano.

Ayuntamiento de La Garganta

Barrios Sánchez, Manuel	Corrales	3	3 28	1 72	Barrios Majada, Esteban	1	..
Campo Majada, Joaquín	Cimera	2	1 58	2 42	Campo Fraile, Juan	2	..
Castellano Castellano, Juan	San Juan	3	3	2	Castellano Hernández, Blas	3	..
Castellano Majada, Anastasia	Canchal	5	4	3	González Castellano, Rafael	4	..
Castellano Neila, Jesús	Torre	1	1 85	1 15	Castellano Guijo, José	5	..
González González, Obdulia	Plaza	1	0 20	2 80	Campo González, Saturnino	6	Está en Salamanca
Hernández Barrios, Isaac	..	5	4	3	Hernández Marín, Felipe	7	..
Majada Neila, Felipe	Ese	3	3	2	Majada Majada, Fermín	8	..
Parra Moreno, Avelina	Herrañal	2	2 92	1 08	Castellano Parra, Teodoro	9	..
Pascual Fernández, Segundo	Cuesta	1	1 85	1 15	Pascual Moreno, Sergio	10	..

La Garganta a 16 de Febrero de 1937.—El Presidente de la Junta Municipal, Agustín Valdés.—El Secretario, Luis Harguindey.

Ayuntamiento de Navaconcejo

Olmedo Rico, Cesárea	José A Primo Rivera	1	0 50	2 50	Astorga Santos, Isaac	1	Madre adoptiva.
Miguel Felipe, Balbina	Idem	2	..	4	Barbosa Miguel, Fulgencio	2	..
La misma	Idem	Barbosa Miguel, Severo
Herrero Simón, Natividad	Excmo. Q. de Llano	1	..	3	Tirado Herrero, Santiago	3	..
Prieto Prieto, Elvira	Idem	1	..	3	Porras Prieto, Teodoro	4	..
La misma	Idem	Porras Prieto, Lorenzo
Santos Martín, Zacarías	Hernán Cortés	4	2	4	Santos Porensa, Marcelino	5	..
Tierno Silva, Gregorio	Despoblado	4	2	4	Tierno García, Longinos	6	..

Navaconcejo a 6 de Marzo de 1937.—El Presidente de la Junta municipal, Pedro Torres.—El Secretario, Feliciano Granado Rubio.

Ayuntamiento de Casatejada

Albarado Parras, Eloisa	Cruz Nueva	1	1	2	Pablo Primo, Máximo	1	..
Barrado Mateos, Isabel	Barrio Alto	6	4	4	Sánchez Barrado, Fulgencio	4	..
Calza Villela, Francisca	General Franco	3	1	4	Domínguez González, Clemente	2	..
García Millanes, Justa	Baldío	3	2	3	Martín Gallego, Ramiro	5	..
González Fernández, Benita	Rumbala	2	1	3	Toro Ramos, Dámaso	3	..
Jiménez González, Edilberta	Centro	2	1	3	Estévez Sánchez, Luis	8	..
Lafaz Herraiz, Gregoria	G. Franco	2	1	3	Murillo Lafaz, Nicéforo	6	..
Martín Marcos, Esperanza	Idem	4	2	4	López Martín, Teodoro	9	..
Romero Alvarado, Vicenta	Alameda	2	1	3	Esteban González, Miguel	7	..

Casatejada, 28 de Febrero de 1937.—El Presidente de la Junta Municipal, Marcelino Salvado.—El Secretario, Juan Barbe o Neila.

Continuará)